



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

FECHA: 17 de septiembre 2012
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Bloque 43-Aula 306

ASISTENTES:

Ruth López Oseira Directora Departamento

Profesores del Departamento:

Rubén Darío Acevedo Carmona
Diana Luz Ceballos Gómez
María Eugenia Chaves Maldonado
Yobenj Aucardo Chicangana Bayona
Luis Javier Ortiz Mesa
María Elena Saldarriaga Peláez

Excusan su asistencia:

Alberto Castrillón Aldana
Luis Miguel Córdoba Ochoa
Juan Felipe Gutiérrez Flórez

ORDEN DEL DÍA:

1. Nombramiento de un relator y coordinador de Claustro.
2. Elección de dos profesores delegados a la Colegiatura de Sede.
3. Presentación y Discusión de las propuestas trabajadas por los cuatro grupos de trabajo.
 - 1°) Liderazgo nacional e innovación académica
 - 2°) Investigación y extensión de impacto y pertinencia.
 - 3°) Infraestructura adecuada para la excelencia y universidad saludable y campus amables.
 - 4°) Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad. Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera para crecer. Gestión efectiva.

145 años
I N N O V A N D O

DESARROLLO:

1. Se nombra a la Directora del Departamento Ruth López Oseira coordinadora y relatora del Claustro, con la colaboración del profesor Luis Javier Ortiz Mesa.
2. Se nombra a los profesores Ruth López Oseira y (pendiente) delegados para presentar las recomendaciones del Claustro a la Colegiatura de Sede los próximos días 27 de septiembre y 11 y 12 de octubre (pendiente de realizar la consulta de disponibilidad con este último). La profesora Ruth López Oseira advierte, sin embargo, que probablemente en las fechas de las Colegiaturas de Sede no estará presente, debido a que tenía programado con anterioridad asistir a una actividad académica fuera de la ciudad.
3. Se discute a continuación lo propuesto por los grupos de trabajo en orden a elaborar el Plan de Desarrollo 2013-2015:

1°) Liderazgo nacional e innovación académica. Diana Luz Ceballos Gómez y Luis Javier Ortiz Mesa presentan un documento que es discutido, modificado y aprobado e incluye las siguientes propuestas:

- 1.1. Abordar la acreditación internacional del pregrado en Historia. Deberán realizarse las consultas pertinentes para conocer mediante qué agencia/s nos resulta más conveniente realizar la acreditación y los recursos que se requieren para ello. Se sobreentiende que la acreditación internacional debe implicar el reconocimiento por parte del CNA, de modo que no se necesita realizar la re-acreditación ante este organismo.
- 1.2. Realizar la acreditación de los postgrados: maestría y doctorado.
- 1.3. Maestría de profundización en Historia: se debe elaborar la propuesta y ofrecerla como programa para la mejora de la capacitación del magisterio en Antioquia, siguiendo la línea del Plan de Desarrollo departamental. Vincular a ella a docentes y especialmente a egresados.
- 1.4. Maestría en Archivística: formar un equipo impulsor que se encargue de hacer viable la aprobación de la misma, pues las tareas se encuentran en un considerable estado de avance y se encuentra que se trata de un programa pertinente en el contexto social y profesional de nuestros egresados y otro público.
- 1.5. Presentar y ofrecer el Doctorado en Historia y en Ciencias Sociales y Humanas a profesores de instituciones del Sistema de Educación Superior de la región: realizar gestiones para vincular docentes de las instituciones públicas y privadas de educación superior con financiación a través de becas ofrecidas por sus instituciones o por fondos de financiación en la misma línea anterior de la mejora de la capacitación docente.
- 1.6. Revisar la malla curricular del pregrado en Historia para revisar en qué medida se están cumpliendo efectivamente los objetivos de la Reforma Académica. Puntos críticos:
 - 1.6.1. Revisar la normativa y los procesos de Trabajo de Grado en sus distintas modalidades: establecer un seminario de investigación preparatorio para el Trabajo de

145 años
I N N O V A N D O

Grado; activar una política proactiva respecto a las pasantías y prácticas; establecer mayores controles académicos sobre los resultados de los trabajos de grado.

1.6.2. Revisar la aplicación de la Reforma: dobles titulaciones, acceso postgrados...

1.6.3. Reforzar la formación de nuestros estudiantes el área de preparación para la docencia en el ciclo medio de enseñanza (acreditado por la Secretaría de Educación Departamental).

1.6.4. Reforzar la formación de nuestros estudiantes en el área de patrimonio, museos y archivística.

1.6.5. Reforzar la formación de nuestros estudiantes en el área de formulación de proyectos.

1.6.6. Realizar gestiones en las instancias respectivas para promover que la Historia y la Geografía vuelvan a ser materias disciplinares en el contenido curricular del bachillerato.

1.6.7. Incluir aquellos aspectos que mejor nos caracterizan como Departamento en el pensum como optativas (representaciones, prácticas, poscoloniales, visual, género)

1.6.8. Realizar una revisión general de la malla curricular para viabilizar estas propuestas.

1.7. Promover convenios de homologación con otros pregrados de la ciudad en áreas profesionales como archivísticas o licenciaturas (Universidad de Antioquia).

1.8. Promover la circulación interna de la investigación: campos de aproximación entre las áreas de investigación de los distintos docentes con el fin de facilitar la interlocución e interactuar con la docencia y la extensión, mediante espacios de encuentro no tan formales como las cátedras.

1.9. Revisar horarios extremos para ver las posibilidades de producir una oferta académica para estudiantes que trabajan.

2°) Investigación y extensión de impacto y pertinencia. María Eugenia Chaves Maldonado y Luis Miguel Córdoba Ochoa (este último vía e-mail) presentan las siguientes propuestas y reflexiones.

2.1. Hacer visible la alta productividad en investigación del Departamento en el plan estratégico: en documentos como los PTA, informes anuales etc... evidencian que el Departamento de Historia es uno de los más dinámicos en cuanto a porcentaje de tiempo/trabajo destinado, número de proyectos financiados y producción investigativa, sin embargo esto no tiene correlato en el tratamiento de este asunto en el Plan de Desarrollo, como si se diera por supuesto.

2.2. Reforzar el Laboratorio de Fuentes Históricas y de Geografía y vincularlos más directamente a la investigación.

2.3. Incentivar la activación de los grupos de investigación reconocidos y clasificados, mejorar las clasificaciones de los grupos.

145 años
I N N O V A N D O

2.4. Reforzar la política de apoyo y financiación a semilleros de investigación como articuladores de las tesis de pregrado y los programas de pasantías.

2.5. Proponer una reflexión crítica acerca de las estrategias de excelencia de la investigación a medio y largo plazo tanto por parte de la Universidad (según Documento de Prospectiva 2032) como sobre los criterios para la financiación de investigaciones de Colciencias, que se basan cada vez más en criterios de contrapartidas (auto-financiación / financiación mixta) y publicación en revistas indexadas que no son aptos para las ciencias humanas y sociales, que por lo general son deficitarias y no pueden generar beneficios directos, por lo que sus posibilidades de encontrar co-financiación son mucho más reducidas y tienen modos distintos de difundir sus resultados.

2.6. Promover el establecimiento de redes entre grupos de investigación de la Facultad, la Universidad, nacionales e internacionales efectivas con miras a la formación de un futuro Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales.

2.7. Promover una oferta de cursos cortos, seminarios, cursos intensivos en posgrados, pregrados y como cursos de extensión en otras instituciones académicas cercanas a la región, que pueden tener interés en los asuntos que tratan nuestros grupos de investigación (ej. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica del Chocó)

2.8. Crear un programa (extensión) de formación permanente sobre Historia, en convenio con instituciones como Comfama, Comfenalco, Cámara de Comercio, al estilo de los ciclos temáticos como los que ofrecen la Universidad de los Andes o de la Sede Bogotá.

3°) Infraestructura adecuada para la excelencia y universidad saludable y campus amables.

Infraestructura física y espacios:

3.1. Apropiarse de los espacios del Bloque 46 como ámbito espacial de referencia del Departamento de Historia y de la Facultad:

3.1.1. Disponer de más aulas para poder “doblar” asignaturas con alto componente práctico en grupos pequeños (talleres).

3.1.2. Disponer de aulas suficientes para diversificar el componente de libre elección.

3.1.3. Disponer de espacios de reunión adecuados (aulas multiuso) para grupos y semilleros de investigación, grupos de discusión, cine-foros, grupos de estudio, grupos de lectura, tutorías colectivas etc...

3.2. Potenciar el uso de los espacios físicos del Laboratorio de Fuentes Históricas y la Sala de Cómputo para las actividades de docencia. Reglamentar el acceso a los recursos del Laboratorio de Fuentes para actividades diversas de investigación, docencia y extensión.

3.3. Establecer un espacio adecuado para monitores, becarios y docentes ocasionales e invitados.

145 años
I N N O V A N D O

3.4. Dotación de Aula TIC para la docencia y promoción de los encuentros virtuales en actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica.

Infraestructuras y conectividad y programas de accesibilidad:

3.5. Ampliar la red Wi-Fi a todo el campus.

3.6. Continuar hasta cumplir los objetivos con el proyecto de construcción de biblioteca virtual de tesis de grado y posgrado de Historia, así como de materiales didácticos y de apoyo a la docencia.

3.7. Promover convenios especiales para el acceso de estudiantes Unalmed a los recursos públicos patrimoniales de la Universidad de Antioquia.

3.8. Desarrollar la infraestructura necesaria para promover la conexión y emisión en directo y/o en diferido de actividades culturales y de extensión de las otras sedes mediante video conferencias (Conferencistas extranjeros, Cátedra Manuel Ancízar, Cátedra LARA...)

Bienestar universitario:

3.9. Asegurar la financiación del programa de becas-préstamo condonable incluyéndolo dentro del presupuesto de funcionamiento de la Universidad.

3.10. Promover la participación de estudiantes y profesores en programas de capacitación y formación continua pertinentes, tomando en cuenta la demanda y los resultados de las evaluaciones de los exámenes de estado.

3.11. Promover la participación de estudiantes y docentes en programas de promoción de la cultura en sus diferentes manifestaciones.

3.12. Reglamentar la financiación de grupos y actividades estudiantiles, así como de los apoyos a la movilidad de los estudiantes. Promover la co-financiación de las actividades culturales y académicas lideradas por grupos estudiantiles.

4°) Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad. Crecimiento sostenible y sostenibilidad financiera para crecer. Gestión efectiva.

4.1. Mejorar la transparencia institucional del Departamento y la Facultad, mediante el rendimiento de cuentas comunicado efectiva y adecuadamente a la comunidad universitaria y a la sociedad.

4.2. Evitar la profusión de normas y reglamentos, limitarlos a lo necesario. Evitar reiteraciones constantes en materia normativa y simplificar la existente.

145 años
I N N O V A N D O

4.3. Incorporar la planeación con indicadores al quehacer cotidiano de los órganos de gobierno y colegiados.

4.4. Revisar y simplificar los protocolos de los sistemas de gestión y administración de las actividades misionales. Concentrar a los docentes en los aspectos académicos y derivar los asuntos administrativos a sistemas de apoyo de gestión.

4.5. Aumentar la capacidad de gestión de recursos del Departamento, no solo con el fin de aumentar la financiación externa, sino especialmente de fomentar la visibilidad y presencia del Departamento de Historia en la sociedad y articularnos mejor con el entorno en relación con la pertinencia y la transferencia del conocimiento.

El claustro finaliza a las 4:15 pm.

145 años
I N N O V A N D O